



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La nota Trámite 8608/2024 presentada por la Licenciada Analía Orr en la que se solicita la incorporación de la Licenciada María Teresa Ortega a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia del Chubut (1983-2021). Primera parte: los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial provincial" y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Licenciada Analía Orr.

Que el pedido de Alta es a partir del 1 de marzo de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de incorporación de la licenciada María Teresa Ortega DNI 17.129.471 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia del Chubut (1983-2021). Primera parte: los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial provincial", dirigido por la Lic. Analía Orr a partir del 1 de marzo de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 143/2024


Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaría de Investigación
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB